

341187

30 MAY 1966



341187

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de una

### PATENTE DE INVENCION

SOLICITANTE: CHRISTIAN DEBIEUVRE

RESIDENCIA: 5, rue Jules Lammens - 59-MONS-EN-BA-

ROEUL - Francia.

ENUNCIADO: "UNA PIEZA ANGULAR PARA LA UNION DE LOS

LARGUEROS Y TRAVIESAS DE UN MARCO DE

APOYO DE TRES PARTES".

Prioridad: Patente francesa n.º 64476 del 31-5-66

NK



341187

1 El invento se refiere a una pieza angular para unir los  
largueros y traviesas de un marco de apoyo de tres partes,  
que presenta aproximadamente la forma de una U invertida, y  
que puede servir como apoyo curvado para pantallas plegables  
5 protectoras contra el sol, capotas, marquesinas, toldos de  
protección de andamiajes o similares.

En la construcción y montaje de tales marcos de apoyo  
se presentan a veces dificultades considerables, sobre todo  
cuando éstos están constituidos por largueros y traviesas a  
10 unir entre sí, y las traviesas son relativamente largas. En  
tal caso es preciso impedir que estas traviesas se comben,  
lo que puede producirse como consecuencia de un largo consi-  
derable de la traviesa y de su peso, así como también en el  
caso de una carga determinada. Estas deformaciones de la tra-  
15 viesa son especialmente pronunciadas, cuando éstas tienen un  
largo muy grande.

Para evitar esta combadura de las traviesas, es conoci-  
do el deformarlas antes de su montaje y conferirles una cur-  
vatura opuesta, lo que desde luego requiere una fase adicio-  
20 nal de trabajo en la construcción de un marco de apoyo.

Otra posibilidad de evitar la combadura de una traviesa  
estriba en aumentar su sección transversal, lo que a su vez  
implica un aumento del peso y del consumo de material, al  
mismo tiempo que en la mayoría de los casos resulta poco  
25 efectivo.

Ha sido intentado ya asimismo impedir una combadura de  
la traviesa mediante la disposición de un arriostramiento en-  
tre el marco de apoyo, que confiere a la traviesa una curva-  
tura dirigida hacia afuera, en sentido opuesto a la carga.  
30 Ahora bien, esta solución no es muy práctica y puede en la

- 3 -  
341187



1 mayoría de los casos resultar asimismo ineficaz.

5 Además de evitar una combadura de la traviesa, se preven los procedimientos y disposiciones anteriormente mencionados sobre todo también para dar a una pantalla, una marquesina o similares, provistas de un marco de apoyo, una forma abombada hacia afuera, consiguiéndose con ello un aspecto agradable. Ahora bien, tal como ya ha sido mencionado, resultan estos conocidos procedimientos y disposiciones poco satisfactorios.

10 La finalidad del presente invento es el evitar estos inconvenientes y crear una pieza angular para la unión de los largueros y traviesas de un marco de apoyo de tres partes, pudiendo de manera sencilla, tanto evitarse una combadura de la traviesas, como también obtenerse un arqueado más o menos pronunciado de la traviesa hacia afuera.

15 Para ello está caracterizada una de estas piezas angulares conforme al invento, por el hecho de que las patas de la pieza angular unidas con el larguero y la traviesa, encierran entre sí un ángulo de algo más de  $90^{\circ}$ .

20 De este modo se puede emplear una traviesa recta que sea más larga que los largueros y que, una vez armado el marco de apoyo, asienta baja tensión entre los largueros, pudiendo al mismo tiempo recibir una curvatura uniforme, dirigida hacia afuera.

25 El ángulo comprendido entre las patas de la pieza angular conforme al invento, puede a este particular variar dentro de ciertos límites, según la longitud de la traviesa y de la forma o curvatura deseadas.

30 Para una unión de la pieza angular conforme al invento con los largueros y traviesas, pueden los extremos de las

341187

30 MAY 1967



1 patas estar hechos en forma de espigas o de casquillos de en-  
chufe; o bien también como una combinación de ambas posibili-  
dades. También es posible emplear para esta unión entre la  
5 pieza angular y los largueros y traviesas, manguitos inter-  
medios que se enchufan sobre los extremos a unir entre sí de  
las partes del marco de apoyo.

En el dibujo adjunto ha sido representado un ejemplo de  
forma de realización y de aplicación de la pieza angular con-  
forme al invento.

10 A este particular ha sido mostrada una de las esquinas  
de un marco de apoyo de tres partes, consistente en dos lar-  
gueros paralelos 1, que están unidos entre sí mediante una  
traviesa 2, empleando para ello la pieza angular 3 conforme  
al invento.

15 Esta pieza angular consiste a su vez sustancialmente en  
las dos patas 4 y 5 que, por un lado, están insertadas en la  
traviesa 2 y, por otro lado, en el larguero 1. Puede apre-  
ciarse en esta forma de realización representada, que el mon-  
taje del marco de apoyo resulta muy sencillo. Naturalmente  
20 puede la unión de la pieza angular con los largueros y tra-  
viesas estar realizada también de la manera contraria, o  
bien empleando manguitos intermedios.

Para un apuntalamiento o refuerzo de la estabilidad de  
la pieza angular, se puede prever asimismo una cartela de  
25 esquina 6, que al mismo tiempo puede servir para la fijación  
de un toldo o similar, para el que el marco sirve de apoyo.

Los extremos exteriores de cada pata 4 y 5 se proveen  
convenientemente con un bisel, que facilita la introducción.  
en los largueros y traviesas huecos.

30 El ángulo comprendido entre las dos patas 4 y 5 es algo



1 mayor que  $90^\circ$ , con lo que, una vez armado el marco de apoyo,  
la traviesa 2, que es más larga que los largueros 1, presenta una curvatura dirigida hacia afuera.

5 En el caso de no desearse tal curvatura, se pueden elegir de tal modo las propiedades mecánicas de la traviesa, especialmente su flexibilidad, que el propio peso de la traviesa y la carga ulterior del marco de apoyo, anulen esta pretensión de la traviesa y ésta adopta una forma aproximadamente recta. Una pretensión de la traviesa restante a este  
10 respecto, puede servir como seguridad contra una posible sobrecarga imprevista del marco de apoyo.

15 La unión entre la traviesa 2 y los largueros 1 con las patas 4 y 5 de la pieza angular 3, puede asegurarse con ayuda de espigas o pasadores, si bien en la mayoría de los casos la adherencia generada por la tensión de la traviesa 2 entre las partes unidas entre sí basta para proporcionar una estabilidad suficiente.

20 El invento no está limitado naturalmente a la forma de realización representada, ya que dentro del marco de la idea del invento resultan posibles diversas modificaciones. En especial puede el ángulo comprendido entre las patas de la pieza angular ser variado conforme a la longitud de la traviesa y a la utilización del marco de apoyo. Es posible también suprimir los dos largueros 1 y montar la traviesa 2 empleando únicamente la pieza angular de acuerdo con el invento.  
25

30 La forma de realización representada, mediante simple inserción de las patas de la pieza angular en los largueros y traviesas huecos, tiene la ventaja de una construcción sencilla y rápida de las piezas sueltas y de la intercambiabi-

341187

30



1 lidad de las piezas, por ejemplo, mediante el empleo de tra-  
viesas de largo distinto. Con ello es posible especialmente  
el utilizar una traviesa más larga que lo que corresponde a  
la distancia entre los largueros, con lo que ésta adopta una  
5 determinada curvatura hacia afuera, sin que sea necesario  
construir previamente la traviesa con la curvatura deseada.  
Esta curvatura tiene lugar exclusivamente por medio de una  
tensión determinada de la traviesa entre las dos ramas 4 de  
la pieza angular de acuerdo con el invento.

10 En resumen, la Patente de Invención que se solicita de-  
berá recaer sobre las siguientes:

- REIVINDICACIONES -

15 1. Una pieza angular para la unión de los largueros y  
traviesas de un marco de apoyo de tres partes, caracteriza-  
da porque las patas de la pieza angular unidas con el lar-  
guero y la traviesa, encierran entre sí un ángulo de algo  
más que 90°.

20 2. Una pieza angular de acuerdo con la reivindicación  
1, caracterizada porque los extremos de las patas están he-  
chos en forma de espigas de enchufe.

3. Una pieza angular de acuerdo con la reivindicación  
1, caracterizada porque los extremos de las patas están he-  
chos en forma de casquillos de enchufe.

25 4. Una pieza angular de acuerdo con la reivindicación  
1, caracterizada porque los extremos de las patas están uni-  
dos con el larguero y/o la traviesa a través de manguitos  
intermedios.

30 5. Una pieza angular de acuerdo con las reivindica-  
ciones 1 a 4, caracterizada por estar prevista una cartela  
de esquina para apuntalamiento y refuerzo.

341187

30 MAY 1967



1                   6. Se reivindica por último como objeto sobre el que  
ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "UNA  
PIEZA ANGULAR PARA LA UNION DE LOS LARGUEROS Y TRAVIASAS DE  
UN MARCO DE APOYO DE TRES PARTES".

5                   Todo conforme queda descrito y reivindicado en la  
presente Memoria Descriptiva que consta de siete páginas me-  
canografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid 30 de Mayo de 1.967

BERNARDO UNGHIA

P.p.

10

15

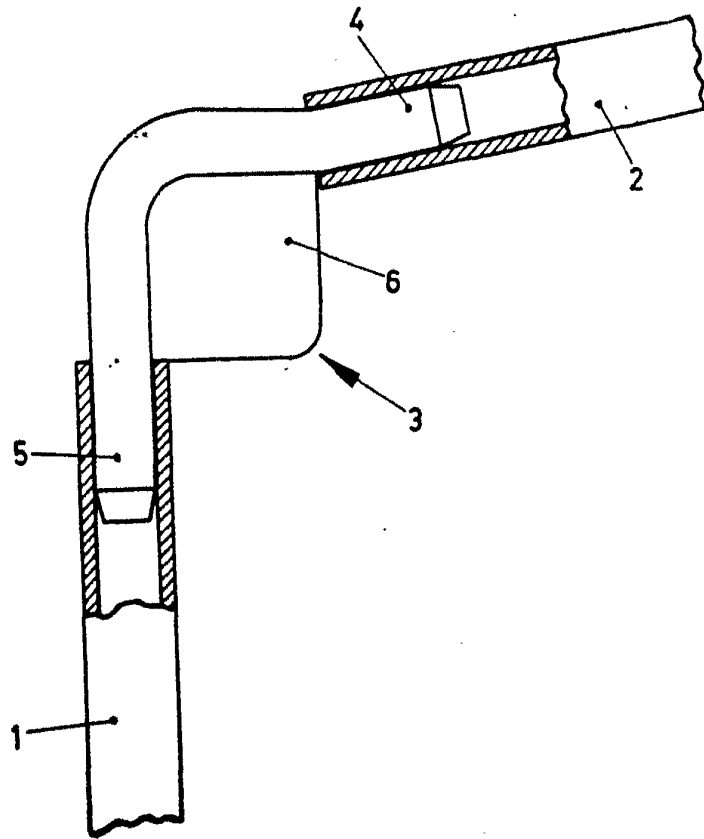
20

25

30

341187

20



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 20 DE ABRIL DE 1900  
BERNARDO UNGRÍA  
P. P.